# Boletin





## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

#### SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año . . . . . . . . . 40 pesetas.
Trimestre . . . . . . . . . . . . . 10 —

Número suelto cincuenta céntimos. Edictos de pago y anuncios de interés particulas, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas advacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la Gaceta.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

#### PARTE OFICIAL

S M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 2 de Septiembre de 1927)

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 3.211

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

Ausentándome hoy de esta provincia queda encargado del mando de la misma el Ilmo. señor Presidente de la Audiencia, don Emilio de la Sierra.

Valladolid, 2 de Septiembre de 1927.

El Gobernador civil,

Santiago Fuentes Pila.

Núm. 3.212

#### GOBIERNO CIVIL

Junta provincial de Abastos de Valladolid.

CIRCULAR

La Comisión permanente de esta Junta, en sesión celebrada el día de hoy, ha acordado fijar, con carácter provisional, hasta que sean aprobados por la Superioridad, los siguientes precios para

el aceite de cacahuete y sus mez-

Aceite de cacahuete puro, procedente de El Grao (Valencia), en almacén de esta capital, a 2'30 pesetas kilo.

Aceite de cacahuete y oliva, mezclados, a partes iguales, 50 por 100 cada uno, al detall para el público 2'60 pesetas litro en esta capital.

Para Villalón de Campos donde no existe impuesto de consumos para el aceite, se fijaron los siguientes precios:

Aceite de cacahuete puro procedente de Gijón, en almacén Villalón, a 1'95 pesetas kilo.

Aceite de cacahuete y oliva, mezclados, a partes iguales, 50 por 100 cada uno, al detall para el público en dicha población, a 2'35 pesetas litro.

Este estudio se ha hecho a base de aceite de oliva de 3 grados de acidez.

La presente regulación comenzará a regir desde el próximo día 5 de los corrientes hasta nueva regulación, y por parte de todos los vendedores de dichos artículos se cumplirán escrupulosamente todas las obligaciones que impone la circular de la Dirección general de Abastos de 23 de Mayo del presente año, además de lo referente a la exposición de precios al público.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Valladolid, 2 de Septiembre de 1927.

El Gobernador-Presidente interino, Emilio de la Sierra.

## ADMINISTRAGIÓN MUNIGIPAL

Núm. 3.203

Melgar de abajo

Don Agape Mazariegos Fernández, Alcalde constitucional de Melgar de abajo.

Hago saber: Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario formado para las obras y materiales del puente económico sobre el río Cea en este término municipal, queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días, a fin de que si lo creen necesario puedan formularse reclamaciones por los habitantes del término ante la Delegación de Hacienda de la provincia por cualquiera de los causas indicadas en el artículo 301 del Estatuto municipal.

Y para general conocimiento se manda publicar el presente, a los efectos del último párrafo del artículo 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

Melgar de abajo a 1.º de Septiembre de 1927.-El Alcalde, Agape Mazariegos.

Núm. 3.201

#### Simancas

El Ayuntamiento de esta villa tiene acordado adquirir una parcela de tierra enclavada en este término municipal, frente al kilómetro 10 de la carretera de

Valladolid a Salamanca y que pertenece a los herederos de don Benito Guerra, con el fin de ofrecérsela en su dia a la Excma. Diputación provincial de Valladolid, para la construcción de una Hospedería en aludido terreno.

Lo que se hace público por medio del presente para que, en el plazo de ocho días, puedan reclamar de mencionado acuerdo los que se consideren perjudicados, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de contratación de 2 de Julio de 1924, y en el Estatuto municipal vigente; advirtiendo que pasado dicho plazo no se admitirá reclamación de ningún pénero.

Simancas, 31 de Agosto de 1927.—El Alcalde, Ricardo San José.

Núm. 3.204

#### Tiedra

Durante los días 5, 6, 7, 8 y 9 del actual, y horas de nueve a trece y de las diez y seis a las diez y ocho, tendrá lugar en la Casa Consistorial la cobranza voluntaria del primero y segundo trimestres de este término municipal y año actual.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de los contribuyentes, así vecinos como forasteros.

Tiedra, 1.º de Septiembre de 1927.-El Alcalde, Arcadio Marbán.

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Núm. 3.189

Don Cándido Valdés Sanz, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Certifico: Que por don Matías Fernández, don Bonifacio Fernández y don Eloy Sánchez, industriales y vecinos de Valladolid, se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo para que se revoque el acuerdo del Tribunal económico administrativo provincial de esta ciudad, fecha veintisiete de Julio último, por el que se confirmó otro de la Comisión municipal permanente de esta capital de nueve de Marzo del mismo año, relativo a exacción de Arbitrios municipales por puestos públicos.

Lo que en cumplimiento de lo acordado por el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo en providencia de veinticinco del corriente mes, se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración.

Valladolid, a treinta y uno de Agosto de mil novecientos veintisiete. — Licenciado, Cándido Valdés.

#### Juzgados de primera instancia e instrucción

Núm. 3.200

#### MEDINA DE RIOSECO

Don M. Esteban García Chico, Juez municipal en funciones de primera instancia de este partido.

Por el presente y en cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad hago saber: Que por don Agapito Artero Villar, dueño en la actualidad de la fianza que garantiza al Procurador de este Juzgado, don Remigio Cabezas Diez, se ha solicitado la devolución de la misma; lo que se hace público para los que tengan que reclamar contra aquél lo hagan ante este Juzgado en el término de seis meses, contados desde el siguiente día al en que aparezca éste en el «Boletín Oficial» de la provincia, y que transcurrido dicho término sin verificarlo, se devolverá la citada fianza.

Medina de Rioseco, a veintinueve de Agosto de mil novecientos veintisiete.—El Juez de primera instancia, M. Esteban García Chico.—El Secretario judicial, Juan Sanz.

Núm. 3.185

#### TORDESILLAS

EDICTO

Don Antonio Córdova del Olmo, Juez de instrucción de esta villa de Tordesillas y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la policía judicial, procedan a la busca y ocupación de las reses que luego se dirán, las cuales desaparecieron a las primeras horas del día diez y ocho del actual del pueblo de Villalar de los Comuneros, por haber sido abierta la puerta del toril en que se encerraban las vacas que habían sido lidiadas durante las fiestas de San Roque, las cuales, en su caso, serán puestas a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legitima adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo con el número 35 del año

#### Reses bravas desaparecidas

Una vaca, jabonera tostada, descornada del derecho, número 376, marca A. V. al lado derecho.

Otra vaca, pelicana en oscuro, número 395, con la marca A. V. al mismo lado derecho.

Dado en Tordesillas, a treinta y uno de Agosto de 1927.—Antonio Córdova.—P. S. M.: El Secretario judicial, José M.<sup>a</sup> Vigil.

#### Juzgados municipales

Núm. 3.194

#### VALLADOLID. -PLAZA

Don E. Mario Aparicio Tablares, Secretario del Juzgado municipal de dicho distrito de la Plaza de esta ciudad.

Certifico: Que en las diligencias que se siguen en este Juzgado para dar cumplimiento a una carta-orden procedente de la Superioridad, ha acordado que sea notificada a la procesada Lorenza Pampliega Calonge, la resolución dictada por la Audiencia provincial de esta ciudad, sumario 140-923 sobre hurto, con fecha dos de Marzo último, la resolución que a la letra dice así:

Ha declarado extinguida la pena que la fué impuesta en el sumario del margen, siempre que no haya delinquido durante el período de suspensión; tomándose nota en el libro correspondiente de ese Juzgado y devolviéndome la presente diligencia a la mayor brevedad

Y para que conste y para que

sea inserto el presente testimonio en el «Boletín Oficial» de esta provincia para la notificación de lo transcrito a Lorenza Pampliega, le expido el presente visado por el señor Juez y sellado con el de este Juzgado en Valladolid, a veintisiete de Agosto de mil novecientos veintisiete.—E. Mario Aparicio. — V.º B.º: Casimiro González García-Valladolid.

Núm. 3.195

#### VALLADOLID.-PLAZA

CÉDULA DE CITACIÓN

El señor Juez municipal del distrito de la Plaza de esta ciudad, en providencia dictada en diligencias de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado, bajo el número 445, del corriente año, por hurto y malos tratos a Angel Sánchez, el día diez y ocho de Julio último, en la calle de la Estación, contra individuos desconocidos, ha acordado que se cite por medio de la presente y con los apercibimientos de ley, a expresados desconocidos para que comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado el día quince del corriente mes de Septiembre próximo, y hora de las diez y siete, a la celebración del correspondiente juicio de faltas al que deberán comparecer acompañados de los testigos y demás medios de prueba que tengan por conveniente.

Y para que sea inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, la expido en Valladolid, a veintisiete de Agosto de mil novecientos veintisiete.—El Secretario, E. Mario Aparicio.

Núm. 3.196

#### VALLADOLID.-PLAZA

CÉDULA DE CITACIÓN

El señor Juez municipal del distrito de la Plaza de esta ciudad, en providencia dictada en diligencias de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado contra Bautista Ovejero y otros desconocidos que se hallaban subidos el día siete del corriente mes en la verja del «ldeal Rosales», de esta ciudad, sito en la calle de Muro, cuyos nombres y demás circunstancias se ignoran, para que comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado el día quince de Septiembre próximo y hora de las diez y siete, así como expresado Bautista Ovejero, el cual dijo tener su domicilio en la calle de Alonso Pesquera de esta ciudad, a la celebración del correspondiente juicio de faltas al que deberán comparecer acompañados de los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse en el mismo. lios

Bo

en

ad

51.

Y para que sea inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, la expido en Valladolid a veintisiete de Agosto de mil novecientos veintisiete.—El Secretario, E. Mario Aparicio.

Núm. 3.197

#### VALLADOLID.-PLAZA

CÉDULA DE CITACIÓN

El señor Juez municipal del distrito de la Plaza de esta ciudad, en providencia dictada en el día de hoy en diligencias de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado bajo el número 515 del corriente año, por lesiones a Fernando García, contra Manuel Casimiro Fidalga, ha acordado se cite por medio de la presente y con los apercibimientos de ley, a expresado denunciado Manuel Casimiro Fidalga, por ignorarse su actual domicilio y paradero, para que comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado el día quince de Septiembre próximo y hora de las diez y siete, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, al que deberá comparecer acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse en el mismo.

Y para que sea inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, la expido en Valladolid, a veintisiete de Agosto de mil novecientos veintisiete.—El Secretario, E. Mario Aparicio.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 3.205

BILBAO

Domínguez Lucas, Gerónimo; hijo de Gerónimo y de Eutimia, natural de Palazuelo de Vedija (Valladolid) y vecino de Alaejos; de 21 años de edad, de estado soltero y de profesión pescador; sin otras señas conocidas, procesado por haber desertado del vapor mercante español «Astoi Mendi»; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de fragata, don José Vigueras y Gómez Quintero, Juez instructor de la causa de mención en la Comandancia de Marina de Bilbao; bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se le concede, será declarado en

Bilbao, 26 de Agosto de 1927.
-José Vigueras.

Núm 3.165

## ADMINISTRACIÓN DE RENTAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

### NEGOCIADO DE INDUSTRIAL

a, i-

RELACIÓN nominal de los industriales declarados fallidos correspondientes a esta capital, que se publica en el «Boletín Oficial» de esta provincia, en cumplimiento del artículo 158 del vigente Reglamento de la contribución Industrial y de Comercio de 28 de Mayo de 1896, los cuales, según dispone el artículo 180 del referido Reglamento, quedan, desde luego, privados del ejercicio de su industria.

(Continuación).

41 . of	and the state of t	A STATE OF THE STA	Sapremary and	IMPORTE	
PRESUPUESTO	CONCEPTOS	DOMICILIO	NOMBRES Y APELLIDOS	Pesetas	
ercicio trimestral 1924	Barbero	Paseo de Zorrilla, 8	Francisco González	. 40	
»	Herrero	Idem, P	Cangelio Moyano	. 41	
, »	Modista	Alfonso XIII, 4	Madame André	. 40	
»	Tiro pistola	Campo Grande	Juan Llanos	14	
»	Un carro	Paseo Zorrilla, 27	Isidro Soler	. 11	
»	2 vacas	Gabilondo, 1	Cesáreo Garrido.	. 10	
»	Comestibles	Perú, 18	Guillermo Blanco	126	
**	Venta de paja Tablajero	Carretera Salamanca, 7 Idem	Juan Gonzalo	. 104	
» »	» Controls	Idem, 8	Santos Sanz	42	
»	Herrero	Idem, 31	Godofredo Catalina.	37	
»	Bodegón	Cruz Verde, 8	Eleuterio Pérez	42	
»	» »	Idem, 10	Antonio Vázquez.	45	
»	» — Sinor 1 (1)	Plaza Circular, 26	Dionisio Mellado.	. 45	
»	» »	Tudela, 6	Simplicio Martín	. 48	
»	Carbonería	Paseo Zorrilla, 3	María Gómez	. 42	
1924	Venta de gallinas	Campillo	Julián Domingo	. 42	
<b>»</b>	100 botellas	J. M.ª Lacort	Bautista Villar	. 40	
»	Alpargatero	A. Pesquera, 25	Dionisio Pérez	. 40	
»	Carpintero Ganadero	J. M. a Lacort, 26	Angel Perote.	. 40	
»	Canadero "	Niña Guapa, J	Isidro García	40	
	Panadería	R. Zorrilla, 36 Cruz Verde, 1	Miguel Sánchez	40	
"	Venta dulces	M. F. Cubas, 7	Santiago Gómez	26 278	
»	Venta tocino	Pí y Margall, 55	Mauro Santa Ana.	205	
»	Venta fajas	Idem, 7	Pedro Roldán	126	
»	Comestibles	Ferrocarril, 20	Catalina Merino.	126	
>	Taberna	Cruz Verde, 36	Amalio Merino	124	
»	Parador	J. Costa	Amalia Merino	77	
»	Abacería	Nogal 19	Lorenzo García	77	
»	»	Cruz Verde, 1	Segismundo Miguel	77	
• »	Bodegón	Pí y Margall, 10	Juan Carrasco.	46	
*	» · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Idem, 14	Román Gómez	46	
» »	Carbonería	Mantería, 11	Cruz Molina	46	
»	Tablajero	Manteria Pi y Margall	Saturnino Delgado	42	
»	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	Ferrocarril, 17	Adoración Iglesias	42	
»	A. jabón	Idem, 6	Clementina Clavero.	42	
»	Venta pescado	Cruz Verde	José Pombo	42	
»	" CONSIDER THE	Idem, 17	Vicente Alonso	42	1
»	_ Un telar	M. F. Cubas, 14	Hipólito Duque	3	
» ·	Fábrica caretas	Ferrocarril, 30	Santos Atienza	36	STATE OF THE PARTY OF
»	Fábrica lejías	Pí y Margall, 8	Víctor Quero	90	1000
<b>»</b>	Barbero	Idem, 88	Angel Lapeña.	76	
»	Cañista Alpargatero	Nogal, 7	Julio Rodríguez	76	i
» »	Barbero	Vega, 17	Gregorio Prieto	40	-
*	Carpintero	Mantería, 8 Cruz Verde, 24	Felipe Martin.	40	
»	Constructor de máquinas	Manteria, 44	Manuel Cimarra.	40	
»	Vaciador	Pí y Margall, 7	José Alarcón	40	
»	Zapatero	Idem, 31	Lorenzo Lozano.	40	1
»	Horno	Loza, 18	Ciriaco Palenzuela	14	
»	Venta billetes	Vega, 18	Joaquín Tesedo	114	
"	Un carro	Pí y Margall, 3	Hilario Sánchez	22	
»	Seis vacas	Cadena, 26	Marcelino Ortega	32	i
»	Tablajero	C. A. Real	Nicanor Paniagua	42	
» »	Barbero Hojaletero	Vegafría, 8	Eladio Iglesias	40	-
» »	Horno	C. Circunvalación	Pedro Díez	35	1
<b>"</b>	Taberna Tabara	Embajadores Industrias, 22	Julio Tola	14	
(°)	Bodegón	Blanca, 18	Simón Chela	124 45	1
»	Aceite y jabón	Pajarillos Altos	Heliodoro López.	42	-
»	» » · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	A. García, 11	Nicolasa Olmos.	42	-
» »	A. préstamos	Idem, 20	Pedro Sánchez	701	1
»	Herrero	H. Mangas, 4	José García	45	-
» »	Venta hueso	A. García	Lázaro Conejo	14	

PRESUPUESTO	CONCEPTOS	DOMICILIO	NOMBRES Y APELLIDOS	IMPORTE	
				Pesetas	-
	W. A. Lucas	H. Mangas, 22	Baudilio Llanos	. 14	
1924	Venta hueso Venta calzado	Tudela, 13	Veremundo Valdivieso	. 205	
" "	Comestibles	San Isidro, 8	Calixto del Olmo	. 126	
<b>»</b>	Abacería	Veinte Metros, 8 Santa Lucía, 32	Angel Trigo Zoilo Rivera	. 77	
* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	Bodegón Carbonería	Huelgas, 4	Felisa González	. 42	
»	Carponeria »	Idem	Joaquín Muriel	. 42	
»	Tablajero	San Juan, 6	Teodora Mata	. 42	
»	Aceite y jabón	Santa Lucia, 48 Veinte Metros	Eufemia Sagredo	. 42	
» in action	Venta gallinas Un carro	Jardines, 6	Estefanía Mateo	. 73	
» »	Carretero	Idem	Tomás Arranz	. 40	
»	Tres vacas	O, S.	Enrique Cuéllar	. 16	
<b>»</b>	Comestibles Café 0'30	San Juan, 7 Itera, 4	Laureano Alonso	. 126	
» »	Abacería	Pólvora, 8	Juan García	. 77	
» »	Venta leñas	Huelgas, 7	Luis Mélida	. 77	
<b>»</b>	Bodegón	Colón, 2 Francos, 42	Angel Santos	. 45	
<b>»</b>	» Tablajero	Moral, 4	Mariano Vidal	. 42	
*>	Tres máquinas	Renedo, 19	Pedro González	. 103	
<b>»</b>	Diez vacas	Pólvora, 13	Santiago Carral	. 53	
»	Dos vacas	Idem, 2 A. Pesquera, 6	Manuel García	. 45	
» ·	Bodegón Tablajero	A. Pesquera, 6 F. L. León, 32	Camilo Vela	. 42	
»	Venta gallinas	D. Sancho, 12	Gila Bedera	. 42	
*	Name of the same o	Universidad, 13	Gregorio Merino	. 171	
»	Abacería de la como	P. Cruz, 9 D. Sancho, 22	Iustino Esteban	34	
» »	Una máquina Sierra	Idem	El mismo	. 39	
»	Albardero	S. Antón, 2	Epifanio Fuente	. 40	
<b>*</b>	Sastre made of	F. L. León, 15	Ramiro Diez	. 40	
<b>»</b>	Carbonería Comestibles	A. Pesquera, 34 M. Duero, 29	Vicente Santiago	126	
» »	Café 0'30	San Martin	Nicolás Gallego		
<b>»</b>	Abacería Abacería	M. Duero, 27	Juana Veliso	. 77	
<b>»</b>	Percite « atomic	Idem, 45	Mauro Valdivieso	. 77	
<b>»</b>	Bodegón	Puebla, 6 Prado, 27	Cipriano González	. 46	
» »	> 0/4578711	Vírgenes, 2	Galo Melgar	. 46	
»	» (x3)(10) 09	Empecinado, 6	Benito Moyano		
6 E <b>»</b> 1	» cathe amud	Virgenes, 2	Benito Medina	. 48	
» !	» Carbonería	Empecinado, 14 San Martín, 23	Basilisa López.	10	
» ·	Tablajero	Prado, 24	Ramón Bernal	. 42	
<b>"</b>	Venta muebles	Sábano, 25	José Peláez		
9 × ×	Venta hueso	Empecinado, 21 Torrecilla, 27	Leónides Cuesta		
<b>&gt;&gt;</b>	Venta bocadillos Taberna	Chancillería, 2	Emilio Alonso	. 124	
» »	) A CASE OF THE COLUMN ASSESSMENT OF THE COLUM	Idem	Tomás Fernández	. 124	
» »	Bodegón	Santa Clara, 14	Manuela Mateo	. 42	
'»	»hillodia o'i oe	Democracia, 15 Santa Clara, 64	Gregorio Pérez	. 38	
<b>»</b>	» of agree on	Idem, 10	Gerardo Crespo		
» »	Carbonería	Democracia, 6	Mariano Cerezo		
» · · · ·	», adme	Olmo, 7	Isidora Llanos	. 42	
<b>L</b> »	Venta muebles	Santa Clara, 18 C. Prado, 19	Guadalupe Blanco	40	
<b>»</b>	Venta leche A. trapo	Gondomar	Tomasa Pérez.	. 155	
» »	Un carro	M. de Dios	Aurelio Pastor	. 29	
»	Barbero	Santa Clara, 17	José Castañeda	. 40	
S c»	» sangabo	Idem, 8	Luis Fernández	. 40	
<b>»</b>	» . (11317141) » ************************************	Idem, 19	Natalio Martin	. 40	
* *** ********************************	» 103 mg	Idem, 9	Germán Tola	. 40	
u»	· innered	Idem	Pilar Blanco	40	
6 (0 <b>»</b>	Carpintero	Olmo, 4 Linares, 7	Alvaro Morato	40	
<b>»</b>	Carretero	Noria	Mariano Domínguez.	. 40	
** **	Venta hueso	Santa Clara, 20	Amalia Fernández	. 14	
\$ ************************************	»	Gondomar, I	Paula Pérez	. 14	
2 - L»	» (4.68%) (4.68%)	P. Portillo, 21 Gondomar, 1	Vicente Vaquero	. 14	
S los Se occupa-	Un carro	Idem	Francisco Sinobas	. 22	
» »	Tablajero	Victoria, 8	Aniceto Fernández	. 42	2
» •>	» »	Idem	Constancio Ruiz	. 42	
×	Un carro	Idem	Pedro García	29	
8	2 hornos	Idem, 23 Idem, 14	Juan González	8:	
( »	2 hornos Un carro	Monjas, 9	Isidro Miguel	22	2
) » )	Bodegón	Muelle, 6	Balbino Ruiz	38	8
	Bodegón	Manuageaga	Victoriano Vélez	42	
	Aceite y jabón		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	4	6